

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto:

Defensoría de las Personas con Impedimentos
Dr. David Figueroa Betancourt
www.dpi.pr.gov
david.figueroa@dpi.pr.gov
Tel.: (787) 980-7793 (línea directa)



DEFENSORÍA DE LAS
PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

DPI

GOBIERNO DE PUERTO RICO

29 de julio de 2025

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

DEFENSOR DE PERSONAS CON IMPEDIMENTOS CONMEMORA 35 AÑOS DE LA LEY ADA Y ANUNCIA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA AGENCIA

Activismo de Campo Marca la Nueva Era de la Defensoría

"No venimos a administrar, venimos a transformar", declara el Dr. David Figueroa Betancourt en el aniversario de la legislación de derechos civiles más importante para personas con discapacidad

SAN JUAN, PR — En conmemoración del 35º aniversario de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), el Dr. David Figueroa Betancourt, Defensor de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico, anunció hoy una transformación radical en el enfoque y operaciones de la agencia, marcando el inicio de lo que denominó "una nueva era de cumplimiento activo y justicia real".

El Dr. Figueroa, quien asumió el cargo el pasado 14 de julio mediante nombramiento de la Honorable Gobernadora Jenniffer González Colón, reveló que las evaluaciones preliminares de la agencia han identificado "severas deficiencias" que requieren acción inmediata y transformadora.

ACTIVISMO INCANSABLE EN LA COMUNIDAD

La nueva administración ha demostrado su compromiso mediante acciones directas en la comunidad. **Ni los días festivos ni los fines de semana definen la acción en la calle del nuevo Defensor.** El viernes 25 de julio, el Dr. Figueroa estuvo apoyando el reclamo de acceso libre en la playa conocida como "La 8", en San Juan, al lado del Escambrón, defendiendo activamente el derecho fundamental de las personas con impedimentos al disfrute de espacios públicos.

Asimismo, el sábado 26 de julio, participó en una actividad de apoyo a la Asociación Pro Benéficos del Ciego. Durante este encuentro se discutieron temas de interés crítico para la comunidad ciega, incluyendo programas educativos y accesibilidad.

"Allí tuvimos la oportunidad de dialogar con todos y todas, especialmente con su presidente, el señor Erlyn Pagán, y el exprocurador, el licenciado José Raúl Ocasio, además de compartir con sus familiares y amigos. Fue una experiencia muy enriquecedora y productiva, que nos ayudará a comprender sus necesidades con una visión legal y humanitaria", expresó el Dr. Figueroa.

El activismo del nuevo Defensor también se manifestó en el apoyo directo a iniciativas comunitarias como el **Proyecto Pa'l Agua - Senderos de Amor**, una propuesta para instalar acceso adaptado (Mobi-Mat®) que permitirá a atletas con diversidad funcional practicar surfing adaptado en la Playa La 8. Esta iniciativa, liderada por Miguel A. Núñez Colón y el Sr. Héctor "Indio" Resto, ejemplifica exactamente el tipo de accesibilidad física que la nueva administración está comprometida a defender activamente.

COMPROMISO GUBERNAMENTAL Y VISIÓN TRANSFORMADORA

"Agradezco profundamente la confianza depositada por la Gobernadora González Colón para liderar esta transformación histórica", expresó el Dr. Figueroa. "Su compromiso inquebrantable con los derechos de las personas con impedimentos y su visión de un Puerto Rico verdaderamente inclusivo hacen posible esta nueva era de justicia activa".

"Hace 35 años, el presidente George H.W. Bush proclamó que las barreras debían caer. Hoy, desde mi posición como Defensor —cargo que asumí hace apenas 12 días— me encuentro completando las evaluaciones finales de las severas deficiencias de nuestra agencia", declaró el Dr. Figueroa. "Lo que he encontrado confirma una verdad innegable: no venimos a administrar, venimos a transformar".

NUEVA VISIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTIVO

El Defensor detalló una visión ambiciosa que trasciende el enfoque tradicional de educación y orientación, estableciendo un sistema robusto de cumplimiento (enforcement) que incluirá:

- Sistema progresivo de advertencias y sanciones para entidades que violen los derechos de personas con impedimentos
- Imposición de multas cuando las advertencias no logren el cumplimiento

- Multas máximas para violaciones persistentes o graves
- Colaboración activa con los tribunales para hacer valer la ley cuando sea necesario

"La fiscalización no recae solo en el sector público", enfatizó el Dr. Figueroa. "Cada organización —pública, privada, sin fines de lucro— tiene la responsabilidad de invertir en el cumplimiento de la ley. Los recursos educativos estarán disponibles, pero el cumplimiento no es opcional".

FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Defensoría anunció planes para fortalecer vínculos fundamentales con múltiples sectores:

Con la Comunidad de Personas con Impedimentos:

- Implementación de mecanismos para escuchar más activamente la retroalimentación
- Establecimiento progresivo de prioridades basadas en las necesidades reales de la comunidad

Con el Sector Académico:

- Colaboración con universidades y escuelas de derecho
- Programas de reclutamiento de nuevo talento
- Creación de talleres de práctica para futuros abogados especializados en derechos

REFLEXIÓN PERSONAL Y LLAMADO A LA ACCIÓN

Como persona que vive con cuadriplejia tras un accidente de zambullida, el Dr. Figueroa aportó una perspectiva personal única a su mensaje: "La ADA no es solo legislación; es testimonio de nuestra capacidad colectiva para construir justicia. He aprendido en mi jornada que nuestros impedimentos no definen límites; nuestra unión y determinación definen posibilidades infinitas".

El Defensor hizo un llamado urgente a todos los sectores:

- **A los empresarios:** "La accesibilidad es inversión en justicia y productividad"
- **A las instituciones educativas:** "La inclusión enriquece el aprendizaje de todos"
- **A las organizaciones comunitarias:** "Juntos multiplicamos el impacto"
- **A las personas con impedimentos:** "Su batalla es nuestra batalla"

CELEBRACIÓN CON DETERMINACIÓN RENOVADA

"En este aniversario histórico, celebramos cada victoria mientras reconocemos las batallas pendientes", concluyó el Dr. Figueroa. "La era de la administración pasiva terminó. Comienza la era de la transformación activa. Los cambios que implementaremos no son amenaza; son promesa de un Puerto Rico donde cada persona pueda desarrollar su máximo potencial".

CONFIANZA EN EL PROCESO LEGISLATIVO

El Dr. Figueroa también expresó su confianza en el proceso de confirmación ante el Senado de Puerto Rico: "Espero con entusiasmo la oportunidad de presentar ante nuestros distinguidos senadores y senadoras esta visión transformadora. Confío en que reconocerán la urgencia de actuar decisivamente para garantizar los derechos de más de 700,000 puertorriqueños con impedimentos. El Senado siempre ha sido baluarte en la defensa de los derechos civiles, y sé que compartirán nuestro compromiso con esta causa justa".

La Defensoría de las Personas con Impedimentos pondrá a disposición del público materiales educativos completamente accesibles a través de su portal web oficial, eliminando la dependencia de materiales impresos y maximizando el alcance de la información sobre derechos y responsabilidades bajo la ley.

SOBRE LA DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

La Defensoría de las Personas con Impedimentos es la agencia del Gobierno de Puerto Rico responsable de proteger, defender y promover los derechos de las personas con impedimentos. Opera bajo las disposiciones de la Ley 158-2015 y la Ley 238-2004 (Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos), ambas significativamente fortalecidas el 11 de julio de 2025 mediante la aprobación de las Leyes 46-2025 y 48-2025, las cuales amplían las facultades de fiscalización independiente de la agencia y robustecen las protecciones para la comunidad con diversidad funcional.

SOBRE EL DR. DAVID FIGUEROA BETANCOURT

El Dr. Figueroa Betancourt cuenta con más de 20 años de experiencia abogando por los derechos de las personas con diversidad funcional. Posee un Doctorado en Administración de Programas de Educación Especial y ha servido como Director Ejecutivo de la Coalición Amplia de Diversidad Funcional (CADFI) durante 10 años. Es analista del programa radial "Pa'lante Sin Barreras" y ha presidido múltiples juntas directivas relacionadas con los derechos de personas con impedimentos. Su nombramiento está pendiente de confirmación por el Senado de Puerto Rico.

###



